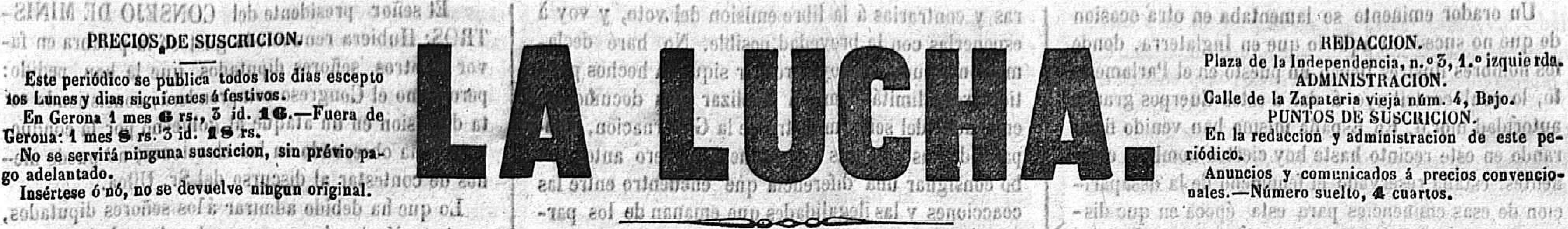
Año II. Martes 24 de Setiembre de 1872. Núm. 368.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 24 DE SETIEMBRE DE 1872.

LA IMPOTENCIA DEL GOBIERNO.

Lo que sucede en esta desgraciada provincia, no tiene ciertamente nombre; ni la esperanza anima á los que de veras amamos la libertad, ni en lontananza vislumbramos la mas leve señal por la que podamos colegir el próximo remedio á los males que nos aquejan.

A la conducta que para con nosotros guarda el gobierno radical; á los males que con su desmedida ambicion ha causado en el país; á la perturbacion que con sus medidas absurdas ha introducido en la administracion pública; á la falta de influencia moral y á la negacion de energía que le aqueja; á la ineficacia de sus disposiciones y á la ignorancia de sus satélites; á la mistificadora, veleidosa é informal política que sigue; á todas las calamidades, en fin, que con sus desaciertos nos ha regalado y nos regala, faltaba añadir su impotencia, su falta de tacto, su apocamiento y hasta aparente al menos complicidad con los que en los campos y en las montañas mantienen inhiesta la caduca y desacreditada bandera del absolutismo, para de este modo venir á dar una prueba fehaciente de lo que puede y vale ese engendro deforme, ese compuesto de girasol, moderado, liberal y faccioso llamado por antonomasia gobierno radical que desgobierna, que nos agobia con su atroz polaquismo y que de desacierto en desacierto nos vá conduciendo á un estremo tal de debilidad, de agonía y de impotencia, que si no viene un mesías á remediar lo que tememos, tal vez dentro de poco la libertad ó sucumba, ó tenga que pasar por el alambique del caos para brillar mas pura libre de sus enemigos disfrazados de liberales y rodeada solo de fieles adoradores y valientes soldados que la asentarán definitivamente sobre bases indestructibles, restableciendo el órden, respetando y haciendo respetar la ley á tirios y troyanos y encausando las pasiones no permitiendo esos abusos é impunidades que hoy imperan gracias á la mala inteligencia que de la libertad poseen los modernos cartagineses de la libertad.

¿Qué hace ese gobierno para concluir con las facciones que con escarnio del país y con sentimiento de todos los hombres amantes de la tranquilidad pública, recorren los ámbitos de esta provincia con la impunidad mas inesplicable, con el cinismo mas incomprensible y con un atrevimiento solo comparable al que tiene quien en absoluto dispone y posèe del país que recorre? ¿Qué disposiciones toma ese moderado arrepentido, ese radical improvisado, ese fusilador antiguo de buenos y probados liberales, ese verdugo del ejército español, ese general Córdova que se pavonea en su despacho radical con la misma tranquilidad que se pavoneaba cuando era ministro de toda la confianza de D. Ramon María Narvaez? ¿Qué hace, en que piensa nuestro antiguo amigo, el víctima de la astucia címbria, el Eva de la revolucion de Setiembre, el ministro de la Gobernacion en una palabra, que hace que no se acuerda de los pueblos de Catalnña sumidos hoy en la guerra civil, arruinados y empobrecidos por los que à nombre de la religion fusilan á los liberales, rompen telégrafos, exigen contribuciones, hacen que choquen los trenes, roban caballos y talan cuantos campos pisan?

Y si es que los ministros ignoran la verdad de lo que así suce, la gravedad de nuestra situacion ¿qué hacen, en que pasan el tiempo los delegados del gobierno de la nacion, que así permanecen cruzados de brazos, que así miran impasibles acrecentarse las huestes carlistas, que así contemplan la expatriacion de los liberales de todas las poblaciones, que así consideran lo que debieran evitar con agilidad y activa gestion, que así permiten vivan los liberales, que así desarman á los voluntarios, que así destituyen á los Ayuntamientos, que así desatienden el clamor unánime de todos los habitantes de la provincia?

¿Hemos de seguir así mucho tiempo, señores gobernantes? Hemos de continuar en este constante temor y aislamiento muchos dias mas, señores radicales, los que despues de ofrecer al país lo que no podeis, ni quereis, ni valeis para cumplir, solo producis con vuestra doble y criminal conducta, temores, incertidumbre, desprestigio à la libertad, ruina, constante zozobra y perenne disgusto? ¿Qué pensais hacer? Sed francos, hablan sin subterfugios y así podremos entendernos.

Pero ¡ah! nuestras quejas se estrellan contra la feroz gritería que hay en las bacanales; nuestros lamentos se pierden en el desierto de la indiferencia; «comamos, comamos» es lo único que gritan los que en el festin del presupuesto se ceban y no se cansan, y si alguna vez conseguimos dejarnos oir, si alguna vez la verdad llega á impresionar algo el corazon del que preside el ministerio, mil voces estentoreas ahogan nuestra franqueza y en las copas de Fornos, ó en los salones de la Iberia, ó en el comedor de Lady se olvida lo que no debia olvidarse, se desprecian las quejas populares, se desdeña todo cuanto procede de los amantes de lo vigente, y mientras aquí lloramos sus desaciertos y les rogamos compasion para Cataluña, los címbrios gritan ¡«fuera los importunos!» los benévolos esclaman ¡«no hagais caso de esa gente»! los moderados del radicalismo vociferan «¡tolle, tolle, no estamos ahora para músicas y lamentaciones», y los radicales-progresistas, aturdidos en tal confusion, siguen á los címbrios, *benévolos* y moderados en sus libaciones, mientras los pueblos de Cataluña sufren lo que nó es decible bajo la dominacion de los partidarios de Cárlos llamado VII, mientras los liberales catalanes son perseguidos por aquellos y por los radicales microscópicos que se afanan en derredor del turron nacional, mientras el pueblo gime en la pobreza, en la incertidumbre y en el mayor desconcierto.

Todo amenaza ruina; la hacienda al borde de la bancarrota; el ejército arruinado, la constitucion pisoteada, la administracion pervertida, el nepotismo en apogeo, la traicion es sistema, la dinastía en creciente descrédito, la libertad entristecida, muerta la revolucion, en el caos la pátria, combatida la monarquía, sin seguridad, sin órden, sin paz, sin concierto, sin libertad, sin decoro, sin consecuencia, y honra, fama, formalidad, liberalismo, todo, todo está en el arroyo, todo ha desaparecido y solo el barullo, la inercia, la ineptitud y el peligro es lo que reina en esta nacion digna de mejor suerte. Así vivimos, así sufrimos, así lloramos la pérdida de lo que mas amámos, de la libertad, todo por la impotencia del gobierno.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 19 de Setiembre de 1872.

Abierta á las dos y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Los Sres. Barberá y Pascual y Casas presentaron diferentes documentos respecto á las elecciones de Trujillo, Villalon y Yecla.

El Sr. Sampere pidió algunas esplicaciones al gobierno sobre la situacion de Cataluña, á que contestó el señor presidente del Consejo de ministros.

ÓRDEN DEL DIA.

Dictámenes de actas.

El Sr. Nuñez de Velasco, autorizado por la comision auxiliar, retiró varios dictámenes.

Leido el dictámen relativo al acta de Madrid, distrito de la Audiencia, dijo

El Sr. ULLOA: No me mueve impaciencia alguna, y pudiera haber aguardado á que se aprobasen las actas qu figuran en la larga lista que vá á discutirse, y à que llegase alguna que contuviese protesta; pero como lo que voy á decir se refiere al procedimiento general de las elecciones, bien puedo desde luego, usando un antiguo derecho, y contando con la vénia del señor presidente y la benevolencia de la Cámara, presentar las observaciones que me propongo hacer, no contra el acta, sino á propósito del acta que se acaba de poner á discusion.

La tésis que me propongo desenvolver es la de que en las últimas elecciones el gobierno ha ejercido tal série de coacciones, ilegalides y amaños, que han venido á dar el resultado mas contrario al asentimiento público. Para demostrar esta tésis, principiaré por llamar vuestra atencion hácia el hecho altamente significativo de hallarse escluido de este recinto un gran partido. Basta, señores, ver fuera de este sitio á los hombres que iniciaron y llevaron à cabo la revolucion, lo mismo al héroe de Alcolea que á los ilustres marinos Topete y Malcampo, lo mismo á los individuos de la Junta secreta de Madrid que á los que formaron parte del gobierno provisional y á los que en las Córtes Constituyentes prestaron grandes servicios á la pátria, para comprender el carácter general que distingue á estas elecciones; y aun pudiera creerse que la revolucion de 1868 era proscrita, si no viéramos presidiendo esta Cámara al que fué dignísimo alcalde de Madrid, y presidiendo el gobierno à uno de los refugiados en la fragata *Zaragoza*. En vista de la eliminacion de las grandes eminencias parlamentarias, dígase, señores, si no se sienten palpitar debajo de todo esto la coaccion y el amaño.

Un orador eminente se lamentaba en otra ocasion de que no sucediera aquí lo que en Inglaterra, donde los hombres ilustres tienen un puesto en el Parlamento, lo cual contribuye á dar á estos Cuerpos grande autoridad moral. En España mismo han venido figurando en este recinto hasta hoy ciertos hombres eminentes: estaba reservado el fenómeno de la desaparicion de esas eminencias para esta época en que dispone de los destinos del pais un gobierno presidido por el que se cree el mas liberal de todos los españoles.

Se dice para esplicar este fenómeno, en mi concepto inesplicable, que la opinion pública les ha vuelto las espaldas. ¡Miserable y caprichosa opinion, que en tres meses desdeña á esas personas y las reemplaza con otras muy apreciables, pero completamente desconocidas! ¿Qué puede haber ocasionado este repentino cambio? ¿Acaso la influencia poderosa del partido radical? Pero ¿qué significa el radicalismo al frente de un partido republicado unitario, de otro partido republicano federal, de otro socialista, y teniendo á espalda á un partido conservador que no reniega en la desgracia de lo que ha defendido en el poder? El radicalismo no entraña ningun principio; si es que ese gabinete que le quiere representar oscila constantemente desde las tiendas republicanas hasta las nuestras, desde las declaraciones del circo de Price hasta las que se han hecho aquí recientemente, sin encontrar en parte alguna su centro de gravedad. La opinion, pues, que nos trajo en 1868, y que nos ha seguido favoreciendo despues, no ha podido sernos infiel en esta ocasion. La opinion que aplaudió en 1868 el pronunciamiento de Cádiz, que batió palmas al héroe de Alcolea, no ha podido volver la espalda á hombres de servicios tan eminentes como los señores Malcampo, Topete, Serrano, Sagasta, Rios Rosas, Ayala y tantos otros, para traer en su lugar á personas que no tienen ni pueden tener los mismos merecimientos.

¿Es creible, señores, que el general Serrano, el regente del reino, el presidente del primer gobierno del rey Amadeo, no haya obtenido un voto en ningun distrito? ¿Y qué diremos del Sr. Topete? La mayor parte de vosotros recordareis que á propósito de no sé que revelacion que el Sr. Topete hizo en este sitio el año pasado, dijo el Sr. Ruiz Zorrilla que no le ofenderia nunca nada de lo que el Sr. Topete dijera, porque siempre recordaria que él fué quien abrió á la libertad en España nuevos horizontes. ¿Sabeis quién le ha cerrado despues la entrada en este sitio? El que eso decia entonces y es hoy presidente del Consejo de ministros, mandando suspender arbitrariamente las elecciones de Cádiz.

Del Sr. Sagasta no quiero hablar. (Rumores.) No quiero hablar, señores, porque la persecucion al señor Sagasta por parte del señor presidente del Consejo de ministros forma un cuadro sombrío en que no hace muy buena figura el Sr. Ruiz Zorrilla.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Falso.

El Sr. PRESIDENTE: Siento tener que advertir á su señoría que en vez de hablar del sistema general de elecciones, está entrando en pormenores que no son del caso en este momento. No se trata ahora de la política general del gobierno, sino de la política electoral.

El Sr. ULLOA: Estaba demostrando lo absurdo de que no viniera á este sitio ningun individuo eminente del partido constitucional; pero respeto la indicacion del señor presidente, y concluiré esta parte de mi discurso manifestando que, sea cualquiera el juicio que la pasion de partido forme del Sr. Sagasta, no puede desconocerse que es una de las figuras mas distinguidas que el partido progresista trajo á la revolucion, y que á su proscripcion se puede aplicar la frase del ateniense que preguntándole por la causa del ostracismo de Arístides, decia que estaba ya cansado de oirle llamar el justo.

Han existido además muchas causas perturbadoras y contrarias á la libre emision del voto, y voy á esponerlas con la brevedad posible. No haré declamacion alguna, ni voy á referir siquiera hechos particulares, limitándome á analizar dos documentos emanados del señor ministro de la Gobernacion, comparando sus palabras con sus hechos; pero antes debo consignar una diferencia que encuentro entre las coacciones y las ilegalidades que emanan de los particulares ó de los agentes subalternos del gobierno, y las coacciones é ilegalidades que proceden del gobierno mismo. Estas, señores, tienen un carácter general y mayor influencia. El que un elector amenace á otro, puede tener la consecuencia de eliminar su voto; pero si por la autoridad se fusila á un agente electoral bajo pretestos frívolos, y esto se consiente y se tolera, ¿no se necesita ser un héroe para apoyar una candidatura conservadora? Las ilegalidades, pues, que emanan del poder, no son hechos aislados, y rompen el freno de la ley, que es la garantía del ciudadano.

Los documentos á que me he referido antes son una circular del señor ministro de la Gobernacion, y el discurso que pronunció en el distrito del Centro de esta córte. Hay en esos documentos dos aseveraciones gravísimas, á saber: que la disolucion de las pasadas Córtes fué un acto constitucional, y que las penúltimas elecciones tenian un vicio de cohecho y de inmoralidad. Yo bien conozco, señor presidente, que no puedo tocar ahora estas cuestiones; pero me permitirá su señoría siquiera que plantee la primera y que emplace al Gobierno para tratarla en su dia.

Por lo que hace á la inmoralidad de las elecciones, me limitaré por ahora á protestar contra una aseveracion, además de ser calumniosa, hecha en las circunstancias en que lo fué, y por persona constituida en el puesto que su señoría ocupa, parece mas que otra cosa, un acto propio de un demente. Yo no encuentro nada parecido en los anales de ningun gobierno.

Me equivoco: recuerdo en este instante un documento inspirado por la venganza; el de 4 de Octubre de 1823 en el Puerto de Santa María, en que se desconocieron tambien todas las legitimidades, hasta la del tiempo. Ese es el único ejemplo que representa nuestra historia de un documento semejante.

Decia el señor presidente del Consejo de ministros en su circular programa que el gobierno no aceptaba candidatos oficiales. Cuenta Ciceron que cuando en su tiempo se encontraban dos augures y se miraban cara á cara, no podian menos de reirse; y yo desearia saber si muchos de los señores que me escuchan, al leer esta aseveracion, no se han encontrado en el mismo caso despues de haber leido esa circular y hablando con el Sr. Ruiz Zorrilla. ¿Con que no ha habido candidatos oficiales? Pues sin haberlos se han recomendado candidaturas por el gobierno y sus agentes, y se ha hecho cuanto se hacia cuando han existido esos candidatos. Casualidad es por cierto que sin haber candidaturas oficiales hayan sido elegidos casi unánimemente individuos por completo desconocidos en los distritos.

(Ocupóse despues estensamente del decreto del gobierno sobre el restablecimiento de las corporaciones municipales y de los medios á que se habia recurrido en su creencia, para el mejor resultado de las elecciones.)

Ahora, para concluir, voy á decir algunas palabras sobre nuestra actitud en esta Cámara. Creímos nosotros que la disolucion de las pasadas Córtes era bastante motivo para el retraimiento; pero la idea de que pudiera creerse que ese retraimiento entrañaba una actitud facciosa ó ilegal nos obligó á presentarnos en la lucha electoral. Pocos somos, es cierto; pero el número no tiene nada que ver con la razon y la justicia: aquí estamos á sostener nuestra bandera y nuestros principios, y al hacerlo sabremos cumplir siempre como los hombres que tienen fé en sus principios y confianza en el porvenir.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Hubiera renunciado gustoso la palabra en favor de otros señores diputados que la han pedido: pero como el Congreso comprenderá, consistiendo esta discusion en un ataque al gobierno por la conducta que ha observado en las elecciones, no puede menos de contestar al discurso del Sr. Ulloa.

Lo que ha debido admirar á los señores diputados, y admirará al país, es que un hombre de los recursos parlamentarios del Sr. Ulloa, que no ha dejado pasar inadvertido un solo acto del gobierno relativo á las ultimas elecciones, no haya podido citar un hecho concreto, no haya demostrado ilegalidades ó coacciones en ningun acta determinada. ¿Donde ha habido en estas últimas elecciones nada parecido á pagar al clero en varias provincias sin haber jurado, á sacar á subasta carreteras por influencias electorales, á abonar el 80 por 100 de los bienes de propios á determinados pueblos, á mover el ejército segun las necesidades de los candidatos oficiales?

Y en cuanto al cambio de empleados, ¿puede compararse lo que ahora se ha hecho con lo ocurrido en las penúltimas elecciones? Entonces no se miraba para nada la aptitud, y solo se preguntaba para destituir ó conservar á un empleado; ¿es ó no radical? Y si era radical, se le destituia en el acto.

Voy á examinar el primer argumento que ha hecho el Sr. Ulloa. «¿Qué elecciones son estas, decia su señoría, en que ninguna de las grandes eminencias del Parlamento ocupa estos escaños? ¿Qué cambio de opiniones ha habido en menos de tres meses?» Y de aquí deducia su señoría la ilegalidad de estas elecciones.

Pues bien; lo que debia haber hecho el Sr. Ulloa, va á hacerlo el presidente del Consejo. Su señoría debiera haber examinado cada uno de los distritos en que esas eminencias se han presentado para arrojar á la frente del gobierno las coacciones y abusos que hubiera encontrado.

¿Dónde se ha presentado candidato al duque de la Torre? ¿En qué distrito? ¿En qué provincia? Yo lo he preguntado cuando se efectuaban las elecciones de diputados, y he procurado en las de senadores que figurara su nombre, escribiendo de la única manera que yo podia hacerlo, como particular, á mis amigos de las dos provincias donde yo creia que contaba el general Serrano con mas probabilidades de éxito. Pero no ha luchado en ninguna parte, y ¿podia yo imponerme á los electores radicales, diciéndoles: votad al duque de la Torre?

¿Dónde se ha presentado el Sr. Topete? Dice el señor Ulloa que para impedir su triunfo se suspendieron las elecciones de Cádiz; pero yo apelo á los hombres de todas las opiniones que firmaron la protesta de las actas anteriores, entre los que se hallaba una gran fraccion, tal vez la mas respetable de la union liberal, y que ellos declaren si el gobierno ha procedido bien ó mal al suspender esas elecciones.

Despues de esto, creyendo yo que se celebraria la eleccion de senadores, escribí al pequeño número de amigos que cuento en aquel distrito, y todos ellos hubieran llevado á las urnas la candidatura del Sr. Topete si hubiera sido posible reunir el número suficiente de compromisarios, porque yo tendré todo género de defectos, pero no me ha alcalzado ni en mi vida pública ni en la privada el defecto de la ingratitud.

¿Y cual fué el motivo de suspenderse las elecciones de senadores en Cádiz? Un artículo terminante de la ley: se constituyeron las mesas interina y definitiva: llegó la eleccion de senadores, y no habiendo bastante número de electores, el presidente de aquella junta, no el gobernador, suspendió la eleccion.

Respecto al Sr. Cánovas, como se han de discutir las actas de los dos ó tres distritos en que ha luchado, entonces verá el Sr. Ulloa si ha habido coaccion y de parte de quién ha estado; entonces verá que si se ha derramado sangre, no ha sido la de los amigos del Sr. Cánovas.

El Sr. Rios Rosas, á consecuencia de haberse suspendido el ayuntamiento de Ronda por esta ó por la otra causa, acudió al gobierno en reclamacion, y entonces por telégrafo hizo reponer aquel ayuntamiento. Produjo esto una gran escitacion en la opinion pública en Ronda, y se dijo: van á impedir que se reponga el ayuntamiento; y tambien por telégrafo mandé ir la fuerza necesaria para que se repusiera aquella corporacion. Nada dicen las actas del distrito de Gaucin, y creo que no hay protesta alguna, sucediendo lo mismo con las de Grazalema.

Al Sr. Malcampo le han votado libre y espontáneamente todos los empleados. Y en cuanto al Sr. Sagasta no quiero decir nada, porque vendrán las actas y se verá que ha sido derrotado porque el candidato contrario tenia mas fuerza.

No quiero contestar respecto al móvil que parece me atribuia su señoría, porque dejo el juicio de esta cuestion, delicada por la situacion del Sr. Sagasta y la mia, à los hombres del partido progresista que nos han tratado á los dos y están enterados de lo que somos. El partido primero, y en último término el pais, nos juzgarán.

En lo único que tenia razon el Sr. Ulloa es en que desde la revolucion, y ya de antes, el hombre de mas grandes condiciones para el Parlamento, y aun para el gobierno, ha sido el Sr. Sagasta; por eso yo he tenido tanta pena durante tanto tiempo, de que no estuviéramos juntos, tanta pena de que su señoría y la union liberal le hayan condenado al ostracismo. Afortunadamente espero que estos ejemplos no se repetirán, y que llegará un momento de escarmiento para los hombres políticos, en que no hagan caso del canto de sirena de la union liberal, que sido constantemente el elemento perturbador de este pais.

Decia el Sr. Ulloa que lo mas deplorable es que los distritos por donde debian ser elegidos esos hombres eminentes vengan representados por hombres oscuros en política hay dos graves inconvenientes: ó que el candidato no le conozca nadie, ó que le conozcan demasiado. (Aplausos).

Sucede en el partido conservador, y es achaque de todas las fracciones, que hay un general, y mientras este figura en las filas progresistas, se dice de él: *Es inepto; no tiene conocimientos militares; no vale para nada.* Pero luego, bien por la habilidad del partido conservador, bien por las circunstancias en que se halla el individuo, pasa este general al campo conservador, y entonces dice: es valiente, formal; es grave, y tiene todas las condiciones que exige el bautismo conservador. Una cosa identica sucede en todas las carreras del Estado. Yo, que no siendo conservador nunca he hecho grandes alardes de revolucionario, cuando he pronunciado discursos en cierto sentido, ¡qué de aplausos, qué de apretones de manos no he recibido de los conservadores! Hubieran no solo creido que era digno de ocupar este sitio, sino sido capaces de hacer que la Asamblea decretara que siguiese en él hasta que fuera preciso: que ya se yo por cuanto tiempo seria: por el necesario para conseguir desalojarme á mí y á mis amigos, y declararnos *tontos*, como lo han hecho en otras ocasiones.

Preguntaba el Sr. Ulloa por qué han venido los republicanos y no los conservadores, y lo atribuia á mis complacencias. Esto no es cierto; en 240 ó 250 distritos ha habido candidatos radicales y republicanos, sin que hubiera conservadores, y han luchado como si se tratara de los mayores enemigos: lo que hay es que han respetado mútuamente sus derechos, y acostumbrados á luchar en la oposicion, no están tan disgustados como los conservadores, que no están habituados á hacer las elecciones mas que desde el gobierno. Pero ya se irán acostumbrando.

Decia el Sr. Ulloa que las elecciones han sido hechas por un partido que no tiene razon de ser, por un gobierno que oscila como un péndulo, á un lado y á otro, sin encontrar el centro de gravedad. Señores, cabalmente á ningun partido político mejor que á la union liberal conviene esta comparacion. ¿Hay algun partido de los que nos han gobernado, que haya espresado con mas sencillez y claridad que el nuestro lo que pensaba hacer si fuera gobierno?

Vino luego el cargo por la suspension de las elecciones en Cádiz y en Ubeda; y aquí no tengo mas que repetir lo que he dicho antes: si hay un solo vecino de Cadiz, de lo que estiman la verdad del sufragio que condene la conducta del gobierno, yo me someto á la responsablidad que por este acto se pueda exigir.

Decia su señoría: «Vosotros habeis prometido al país, por medio del presidente del Consejo, la abolicion de las quintas, haciendo una manifestacion; pues qué, ¿es que renunciais à los ejércitos permanentes? ¿Cuándo hemos dicho eso? ¿Cuándo hemos hablado de la supresion del ejercito permanente? Nosotros hemos anunciado la abolicion de las quintas, porque era una mejora que reclamaba el país, porque era una promesa de la revolucion, y teniamos el deber de cumplirla. La anunciamos, por consiguiente, y en ello fuimos tanto mas sinceros, cuanto que esta declacion, en víspera de elecciones, nos arrebataba las grandes masas del partido conservador, que creen que sin quinta no puede haber órden.

Ya sé que esta promesa para los conservadores tiene poca importancia, pero nosotros creemos que con proyecto de abolicion vamos á enjugar muchas lágrimas, y que de este modo trabajamos mas que los conservadores por aquello de que ellos se creen únicos custodios.

No creo necesario discutir el espíritu y la letra de algunos documentos oficiales, porque hemos de encontrar ocasion mas oportuna, y dejo á su señoría en la seguridad que aparenta de que estas elecciones han sido las mas ilegales que ha habido; le dejo la satisfaccion de creer que este gobierno no va á ningun fin, ni es capaz de realizar las aspiraciones de la España constitucional; le dejo en la ilusion de que es imposible que continuemos en este banco: yo tengo otra creencia; creo que hay partido radical por mucho tiempo, y que él està llamado á consolidar aquí la dinastía de la revolucion y á dar órden, libertad, prosperidad y justicia al país.

Los Sres. Ulloa y presidente del consejo de ministros rectificaron.

Aprobáronse diferentes dictámenes haciendo varias observaciones sobre algunos de ellos, los señores Somolinos, Valdés, Abarzuza y Lafuente.

Quedaron sobre la mesa 60 dictámenes de la comision de actas proponiendo su aprobacion.

El Sr. PRESIDENTE. Orden del dia para mañana: la discusion pendiente y los demás dictámenes que han quedado sobre la mesa.

Se levantó la sesion.

Eran las ocho y cinco minutos.

GACETILLA GENERAL.

El sábado por la tarde recibió nuestro Director el siguiente oficio, que le fué remitido por el correo. Dice;

«Ejército Real de Cataluña.—Comandancia General de la Provincia de Gerona.

El incalificable proceder de VV. desde algunos dias á esta parte, me obliga á dirigirme por la primera y última vez á V., mandandole de la manera mas terminante que en lo sucesivo se abstenga de permitir que el periódico que V. dirige se esprese, al hablar de los valientes honrados y pundonorosos carlistas de esta provincia, como acostumbra.

Resuelto á no tolerar de los enemigos de España insulto alguno, ni injuria, ni calumnia, contra los dignos defensores de la legitimidad, ordeno y mando á V. y á todos los redactores de «La Lucha» que bajo pena de la vida, usen en adelante formas mas urbanes, verídicas y comedidas, del contrario sobre las personas de VV. todas caera la responsabilidad solidaria; con el bien entendido que la enmienda no eximira á VV. de la responsabilidad que en su dia se los hará efectiva obligándoles á responder de las palabras y frases indignas que hasta ahora se han injustamente permitido.

Dios guarde á V. muchos años.—Rapit 19 Setiembre 1872.—El Comandante General, Savalls.—Sr. Director de el periódico «La Lucha.»

—Mañana publicaremos la carta que de nuestro corresponsal de Bañolas recibimos ayer.

—El que se pica, ajos come, dice un adagio español. *La Provincia* del último domingo, la culta y sábia *Provincia*, que á su sabiduria y cultura reune la cualidad de adivino, picada y sulfurada por una pregunta inocente que haciamos en *La Lucha* del dia 19 del actual, se dá po resentida y supone ver y conocer al republicano (¿) de quien digimos habia recibido un encargo metálico de Cabanas, y cuyos interesados ignoran el paradero de los cuartos.

La Provincia es indudablemente dueña de hacer cuantas suposiciones tenga por conveniente y de aplicar el *muerto* á quien bien le plazca, por mas que sea muy resbaladizo y espuesto el juzgar intenciones que solo puede apreciar y conocer el que las concibe. Hecha esta digresion, *La Lucha*, que en el asunto en cuestion se limitaba á preguntar si el hecho porque interrogaba era ó no cierto, y caso afirmativo si *La Provincia* podria darnos alguna esplicacion, no comprende el sulfuramiento del colega federal-*benévolo*, ante una pregunta tan inocente, y que no tenia otro objeto que el de satisfacer una curiosidad,

Nada tiene que probar *La Lucha*, admirándonos que *La Provincia* pierda los estribos hasta el punto de no comprender la diferencia que existe entre una pregunta y una afirmacion, y si no fuera por temor de que se nos atribuyan deseos de constituirnos en DÓMINES, explicariamos al colega lo que es una y otra cosa, por mas que comprendamos que nadie mas apropósito que los hombres de *La Provincia* para saber definir á la perfecion lo que es una pregunta y una afirmacion.

Las fanfarronadas de *La Provincia* tampoco nos intimidan, porque sabemos que para las faltas ó delitos que comete la prensa, hay tribunales encargados de clasificarlos á instancia de parte cuando es particular el que se cree ofendido; y en este concepto, como amantes de la ley, siempre nos someteremos á ella, y en cuanto à tomarse la justicia por su mano, creemos que están verdes, muy verdes; y si hay alguien que se atreva à tomarla, estamos dispuestos à devolverla con creces.

Haga *La Provincia* las preguntas que le plazca sobre negocios realizados por algun *viejo lagarto*, descamisado ayer, y hoy un personage: hemos dicho antes de ahora que admitimos el reto y hasta lo provocamos porque estamos provistos de armas de tan acerado templo, que las heridas que causemos á *los jóvenes chacales* serán incurables. Adelante carisimo colega, à ver si os llegaremos á aplicar aquellos celebres versos de

Tú te metiste
Fraile mosten,
Tú lo quisiste
Tú te lo ten.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Ntra. Sra. de las Mercedes, y el beato Dalmacio Moner cfr.

SANTO DE MAÑANA. Sta. Maria de Cervelló (vulgo del Socós) vg. y Sta. Aurelia y Neomisa.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Seccion Mercantil.

MERCADO DE FIGUERAS DEL DIA 19.

—

	HECTÓLITRO. Máx.º Pes.	cent.	min.º Pes.	cent.
Trigo.	22	50	20	»
Centeno.	13	75	»	»
Mezcladizo.	17	50	»	»
Maiz.	15	63	»	»
Habas.	13	13	»	»
Habones.	14	38	»	»
Arbejas.	12	50	»	»
Mijo.	15	»	»	»
Panizo.	13	75	»	»
Cebada.	10	»	»	»
Avena.	8	13	»	»
Habichuelas.	27	50	»	»
Aceite de 1.ª	80	70	»	»
Aceite de fáb.ª	78	70	»	»

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 22 de Setiembre de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

—

	C. desembolsado.	QUEDA. Reales	Dinero.	Papel.	Observaciones
Titulos al portador 3 por 100 consolidado interior.	»		27'15	27'22'	p. 0/0 v.
Id. id. id. esterior, emision de 1867.	»		31'75	31'85	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.	2000		52'75	53'	
Bonos del Empréstito de 2 mil millones.	2000		76'60	76'60	
Billetes de calderilla. Séries B. y C.	»		96'25	96'50	

BOLSIN

El consolidado se ha operado á 27'20 y 22 1/2 quedando á las diez á 27'20 dinero y 22 y 1/2 papel.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.